



Servicio Nacional de Aduanas
Subdirección Técnica
Secretaría de Reclamos

REG.: 85994 de 23.12.2009
R-10-2010 Clasificación

RESOLUCION N°: 992

Valparaíso, 21 OCT. 2013

Vistos :

La Resolución N° 951 de fecha 04.10.2013, fallo de Segunda Instancia en Reclamo acumulado N° 75, de 13.02.2009, de la Aduana de San Antonio.

Teniendo Presente:

Los antecedentes que obran en la causa de reclamación correspondiente, dicto la siguiente:

Resolución:

Modifícase el inciso 2° del considerando de la Resolución N° 951, de 04.10.2013, de la siguiente manera:

Donde dice:

Posición arancelaria:
8373.3090

Debe decir:

Posición arancelaria
8473.3090

Anótese y comuníquese.

Juez Director Nacional

RUDOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

Secretario

AAL/JLVP/MHH/mhh



Plaza Sotomayor 60
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200545
Fax (32) 2254031